

Escuela Media Clyde A. Erwin
2019-2020
Manual estudiantil



Engage to Empower! - ¡Participamos en el poder!
Every student. Every day. - Cada estudiante. Cada día.

Director: Steve Molinari steven.molinari@bcsemail.org
Subdirectora: Andrea Britt andrea.britt@bcsemail.org
Subdirectora: Courtney Dietiker courtney.dietiker@bcsemail.org
Subdirectora: Barbara Guffy barbara.guffy@bcsemail.org

Escuela Media Clyde A. Erwin
20 Erwin Hills Road
Asheville, NC 28806
Oficina: (828) 232-4264
Fax: (828) 232-4267

<https://caems.buncombeschools.org>

Mascota: Los guerreros
Colores: Rojo y blanco

Jornada escolar: 7:40-3:05

Primer viaje en autobús/ Pasajeros de automóvil/YMCA: 3:05

Segundo viaje en autobús/Salida para caminantes: 3:20

Salida para deportistas: 3:05

Introducción

La información que se presenta en este manual se ofrece para informarles sobre las expectativas, regulaciones e información básica necesaria para tener éxito en la Escuela Media Erwin. No es posible cubrir todas las situaciones que puedan surgir durante el transcurso del año escolar. En todos los casos, esperamos que el respeto y el tratamiento adecuado de los demás sea nuestro procedimiento operativo estándar. Nuestra meta es brindar oportunidades para que cada estudiante se desarrolle a su máximo potencial. Si tienen alguna pregunta sobre la información aquí contenida, no duden en contactarnos vía telefónica..

❖ VISITANTES

Normalmente se puede esperar tener muchos visitantes en las instalaciones escolares durante el día escolar. Los visitantes, especialmente los padres, son bienvenidos. En aras de proporcionar un entorno seguro y ordenado, todos los visitantes deben presentarse en la oficina de la escuela y recibir un pase de visitante.

❖ ACCIDENTES

Es importante que los estudiantes denuncien lesiones a su maestro o entrenador de inmediato. Haremos todo lo posible para contactar a un padre o tutor si es necesaria la atención médica. Por esta razón, los padres deben notificar a la escuela sobre cualquier cambio en los números de teléfono u otra información de contacto, durante todo el año escolar.

❖ SUPERVISIÓN DESPUÉS DE LA ESCUELA

Los estudiantes que permanezcan en el recinto escolar después de finalizada la jornada, por cualquiera de los siguientes motivos mencionados a continuación, deben ser recogidos a la hora designada. Los estudiantes no serán supervisados después de la hora indicada.

- ***Todos los estudiantes deben estar fuera de la escuela a las 3:30 pm, a menos que participen en una actividad supervisada o que viajen en un autobús de segundo viaje.***
- Los estudiantes que reciban apoyo de tutorías después de la escuela, o detención deben ser recogidos a las 4:00.
- Los participantes de clubes que se reúnan después de la escuela serán notificados con anticipación acerca de la hora específica en que finalizará la reunión.
- Los estudiantes que asisten a bailes patrocinados por la escuela (en la escuela) deben ser recogidos a las 5:00. **Los estudiantes que no sean recogidos a tiempo no podrán asistir al próximo baile.**
- Los estudiantes que participan en deportes recibirán un aviso previo acerca de la hora en que deberán ser recogidos.
- **Los estudiantes no deben ser dejados o recogidos en la parte trasera de la escuela.**

❖ LLEGADA A LA ESCUELA

Los estudiantes que llegan en automóvil no deben llegar a la escuela antes de las 7:00. **Las puertas exteriores permanecerán cerradas hasta las 7:00. No habrá supervisión disponible antes de esa hora.** A las 7:00 los estudiantes de 7º y 8º grado deben presentarse en el auditorio. Los estudiantes que desayunen serán enviados a la cafetería. A las **7:40** todos los estudiantes son enviados a sus casilleros y luego al salón de clase. **Los estudiantes deben estar en el aula y listos para el día educativo antes de las 7:50, cuando suena la última campana. Los estudiantes que lleguen a las 7:50 o después necesitan que un padre los registre en la oficina principal y serán registrados como llegada tarde.**

Una vez que los estudiantes se hayan presentado en el aula, **deben tener un pase de pasillo (pase rojo con cordón)** para ir al baño, sala multimedia o cualquier otra parte del edificio..

En caso de un retraso de dos o tres horas, el edificio abrirá a las 9:00 a.m. (retraso de dos horas) o 10:00 a.m. (retraso de tres horas). Pueden encontrar información sobre demoras y cierres en el sitio web de las Escuelas del Condado de Buncombe o en la radio o televisión local.

❖ **PARTICIPACIÓN DEPORTIVA**

Como miembro de la asociación French Broad Conference, los equipos compiten en los siguientes deportes: fútbol americano, voleibol, fútbol (soccer), tenis, baloncesto, lucha libre, softbol, béisbol, atletismo, golf y porristas. La oportunidad de ser miembro de estos equipos está abierta a todos los estudiantes. Las pruebas se llevarán a cabo al comienzo de cada temporada y los estudiantes participantes deben asistir a todas las sesiones de prueba.

Cada deportista debe tener un examen físico realizado por un médico antes de poder participar en las pruebas o en el deporte. Todos los estudiantes que participan en cualquier equipo deportivo deben pagar una tarifa única por el seguro deportivo y los cargos de transporte, pagados al entrenador antes del primer evento deportivo.

❖ **ELEGIBILIDAD DEPORTIVA**

Un estudiante debe cumplir con los estándares académicos y de asistencia para participar en un deporte:

- Los estudiantes deben aprobar dos o más clases básicas cada período de informe de nueve semanas o no serán elegibles hasta el final de las próximas nueve semanas.
- Los estudiantes deben tener un récord de asistencia de 85% en las nueve semanas anteriores.
- Los estudiantes deben tener en su archivo un paquete de participación / estado físico completo y firmado.

❖ **POLÍTICA DE DISCIPLINA DEPORTIVA**

- Un día de suspensión en la escuela (ISS, por sus siglas en inglés): no podrán participar en un juego o práctica
- 1ra ofensa resultando en suspensión por fuera de la escuela (OSS, por sus siglas en inglés): suspensión por dos juegos después del regreso de OSS; puede regresar a las prácticas después de cumplir la suspensión.
- Quedan a discreción administrativa las ofensas que involucren a un oficial de recursos de la escuela (SRO, por sus siglas en inglés).
- 2da ofensa OSS - suspensión del equipo deportivo.

❖ **Asistencia y llegadas tarde**

Es importante que los estudiantes estén en la escuela todos los días. Las faltas de asistencia son la causa principal del bajo rendimiento en la escuela.

Si un estudiante falta a la escuela, debe entregar una nota a su maestro cuando regrese a la escuela. La nota debe incluir la(s) fecha(s) de ausencia del estudiante, el motivo y la firma del padre / tutor. Todas las faltas de asistencia se registran sin excusa hasta que el maestro reciba comunicación de un padre / tutor.

Los estudiantes de escuela media solo pueden tener un total combinado de catorce (14) faltas de asistencia justificadas e injustificadas por año escolar. Cualquier ausencia mayor a 14 faltas de asistencia debe ser recuperada. Las ausencias excesivas pueden ocasionar que la escuela

presente una petición de ausentismo escolar ante el tribunal de magistrados del distrito contra el padre y / o estudiante.

Los estudiantes que falten más de 14 días deben asistir a una escuela de verano de asistencia con un costo de \$ 50 por sesión.

Los estudiantes matriculados en Matemáticas 1 no obtendrán crédito si pierden más de diez (10) días de escuela.

En casos de problemas de asistencia extrema, la Escuela Media Clyde A. Erwin puede solicitar que los estudiantes traigan notas de los médicos para excusar las faltas de asistencia.

Los estudiantes que lleguen después de las 7:50 deben hacer que un padre los registre en la oficina principal.

Los estudiantes deben estar presentes la mitad (1/2) del día para ser contados presentes ese día. Los estudiantes con más de cinco llegadas tarde infringen la política de disciplina.

Para ser elegible para el estado de Asistencia Perfecta por un período de nueve semanas, un estudiante debe tener cero faltas de asistencia y no más de cuatro llegadas tarde combinadas o salidas anticipadas, justificadas o injustificadas..

❖ Pautas y normas de los autobuses

A los estudiantes se les asigna la ruta de autobús según la dirección de su casa. Los estudiantes deben presentarse en la parada del autobús antes del horario de recogida programado para ser transportados a la escuela. Planifique la llegada del autobús 10 minutos antes o 10 minutos después de la hora de parada designada.

Los estudiantes no pueden viajar en otros autobuses a menos que sea una emergencia o una residencia doble dentro de nuestro distrito. Si un estudiante necesita viajar a casa con otro estudiante, **ambos** estudiantes deben entregar notas firmadas de las familias en la oficina al comienzo del día escolar. Los cambios de autobús deben hacerse por escrito, no se pueden hacer por teléfono..

Cuando los conductores de los autobuses informan sobre casos de mala conducta, la escuela investigará y tomará las medidas disciplinarias apropiadas. El conductor del autobús está a cargo de los estudiantes mientras están en el autobús. El conductor responderá a problemas disciplinarios menores. Los asuntos disciplinarios mayores serán tratados por la administración de la escuela. Los estudiantes están sujetos a la suspensión del autobús a corto plazo (2-10 días) o a largo plazo (más de 10 días) según el tipo de ofensa o la frecuencia del mal comportamiento. La mala conducta puede resultar en una suspensión por un año del servicio de autobús.

Todos nuestros autobuses han sido equipados para usar cámaras de video y navegación GPS.

Un estudiante suspendido de un autobús no puede viajar en ningún autobús de las Escuelas del Condado de Buncombe. La administración se reserva el derecho de ajustar esta política según

lo justifiquen las situaciones. Un administrador escolar puede suspender a un estudiante de viajar en un autobús escolar por las siguientes u otras razones adicionales:

1. Retrasar el horario del autobús.
2. Crear CUALQUIER TIPO de distracción al conductor, incluidas las siguientes ofensas u otras adicionales: faltar al respeto, jugar, arrojar objetos, pararse, pelear, fumar, usar malas palabras, exposición indecente o negarse a obedecer las instrucciones.
3. Estar bajo la influencia o tener en su poder tabaco, bebidas alcohólicas o drogas ilegales.
4. Manipular o dañar el autobús (los estudiantes / padres son responsables de los daños).
5. Negarse a esperar el autobús en las paradas designadas o estar en el área de espera de segunda viaje designada.
6. Salir del autobús sin autorización.
7. Incumplir las normas y reglamentos de seguridad establecidos.
8. Comer o vender artículos en el autobús.
9. No viajar en el autobús asignado.
10. No dirigirse directamente y abordar el autobús asignado.

Cafetería

Durante el comienzo del año escolar, enviaremos a la casa de los estudiantes una solicitud de almuerzo gratis / reducido del Condado de Buncombe. Independientemente del estado anterior, esta solicitud se debe completar cada año escolar. El estado de almuerzo gratis / reducido se transferirá entre las escuelas del condado de Buncombe. Los estudiantes que se transfieren desde fuera del condado de Buncombe deben completar una solicitud de almuerzo del condado de Buncombe al ingresar a esta escuela y entregarla en la cafetería lo antes posible.

Si los estudiantes tienen una multa excesiva en la cafetería, la oficina de nutrición de la escuela, junto con los padres / tutores / estudiantes, deberán comunicarse y trabajar juntos para abordar la situación para que los estudiantes sean libres de participar en las actividades escolares. La Oficina de Nutrición Escolar de CAEMS tiene la disposición de ayudar a las familias con base en sus pautas / procedimientos. La intención NUNCA es avergonzar / avergonzar / humillar a ningún estudiante o familia. Se espera que la comunicación de la cafetería CAEMS sea confidencial y respetuosa. Se pide respetuosamente a los padres / tutores que se comuniquen con el director Steve Molinari si tienen inquietudes y / o quejas para que pueda abordar de manera eficiente y rápida las necesidades de todos los interesados. La expectativa es que las cuentas del almuerzo escolar sean atendidas de manera apropiada tanto por la cafetería de la escuela como por cada familia.

- **Desayuno universal gratis**
- **Almuerzo regular - \$2.75**
- **Almuerzo reducido - \$0.40**
- **Merienda estudiantil extrema - \$3.20**

Los estudiantes pueden traer dinero diariamente o depositar fondos (efectivo o cheques) en su cuenta para pagar sus comidas. Los pagos también pueden hacerse a través de www.lunchprepay.com

*****NOTA - NO se les permite a los estudiantes hacer lo siguiente:**

- Cobrar cualquier artículo a la cafetería
- Comprar artículos individuales si adeudan tarifas de cafetería

❖ **POLÍTICAS SOBRE TELÉFONOS CELULARES Y OTROS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS**

Las Escuelas del Condado de Buncombe le permite a los estudiantes poseer y usar teléfonos celulares **antes y después del horario escolar regular**. Los dispositivos 1:1 son utilizados para apoyar las actividades educativas y los teléfonos celulares no son necesarios para los propósitos educativos.

Los estudiantes que traigan dispositivos electrónicos a la escuela seguirán estas pautas:

- Los estudiantes no pueden tener ningún dispositivo fuera de sus casilleros entre las 7:40 am y las 3:05 pm.
- Los estudiantes pueden tener ningún dispositivo fuera de sus casilleros antes de las 7:40 am y después de las 3:05 pm.
- Todos los dispositivos deben estar apagados y guardados en los casilleros.
- Si un estudiante necesita llamar a su casa, el estudiante debe seguir el protocolo de la escuela. Pueden usar el teléfono del aula.
- Si ocurre una emergencia o un cambio de transporte, deberá comunicarse con la oficina de principal.
- Si un estudiante no cumple con la política de dispositivos electrónicos, se tomará el dispositivo del estudiante y se escribirá una advertencia. El padre/tutor tendrá que recoger el dispositivo.

Notas:

- Esto no incluye los dispositivos provistos por la escuela.
- Audífonos: uso solamente en el aula bajo la instrucción del maestro.
- Los estudiantes pueden acceder a todo el trabajo académico relacionado desde su dispositivo provisto por la escuela. No necesitan teléfonos.
- Los dispositivos prohibidos incluyen: teléfonos celulares, relojes inteligentes y cualquier otro dispositivo que no haya sido provisto por la escuela.
- Política 490 de la Junta Directiva de las Escuelas del Condado de Buncombe (siguiente página)

Los empleados de la escuela no son responsables de la custodia de teléfonos celulares / dispositivos electrónicos. Estos dispositivos deben permanecer en los casilleros de los estudiantes.

Se confiscarán y retendrán los teléfonos celulares que sean utilizados durante el horario escolar, y solamente podrán ser recogidos por los padres/tutores de los estudiantes. La violación continua del uso del teléfono celular resultará en una acción disciplinaria adicional.

Los estudiantes no deben traer parlantes ni ningún otro elemento que pueda interrumpir en la escuela o el autobús. Estos artículos serán confiscados.

No aconsejamos que los estudiantes traigan dispositivos electrónicos a la escuela. **La administración de la escuela y los empleados no son responsables de la custodia de estos artículos.**

Los teléfonos de la oficina no son para uso de los estudiantes, excepto en caso de emergencia. Los estudiantes deben usar los teléfonos del aula para llamar a casa si están enfermos. Un maestro puede permitir que los estudiantes usen teléfonos personales para comunicarse con los padres. Los estudiantes solo tendrán permiso de salir de clase para recibir mensajes si hay una situación de emergencia. De lo contrario, todos los mensajes serán anunciados durante los anuncios de la tarde o entregados al estudiante al final del día escolar.

POLÍTICA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LAS ESCUELAS DEL CONDADO DE BUNCOMBE	ESTUDIANTES Control de Dispositivos de Comunicación Personal en la Propiedad Escolar	490
--	---	------------

CONTROL DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL EN LA PROPIEDAD ESCOLAR

Los estudiantes de las escuelas públicas no deberán poseer un aparato de comunicación personal (PCD) durante las horas escolares, excepto bajo circunstancias y limitaciones específicas.

Uso prohibido

- **Tiempo de enseñanza en el aula:** Los estudiantes no pueden poseer ni usar un PCD durante ningún tiempo de enseñanza, ni cuando los maestros prohíban específicamente su uso.
- Los estudiantes no pueden poseer ni usar un PCD, cuando lo prohíbe el director principal.

Uso permitido

- Los estudiantes pueden poseer y usar un PCD antes y después de horas escolares.
- Los estudiantes pueden poseer y usar un PCD, cuando participen en actividades extra curriculares, especialmente para mantener a los padres informados acerca de las horas en que deben recogerlos en la escuela.

Almacenamiento

- Será responsabilidad del estudiante, mantener seguros y almacenar los PCDs durante las horas escolares. Se prefieren los casilleros o vehículos personales.
- La escuela no es responsable de guardar o mantener seguros los PCDs. Los estudiantes utilizarán tales dispositivos, bajo su propio riesgo.
- El uso inadecuado de los PCDs, resultará en la pérdida del privilegio o en medidas disciplinarias o ambas.

Definición

- Un PCD se define como cualquier dispositivo de telecomunicación que emite una señal audible, vibra, muestra un mensaje, permite la comunicación entre individuos o por otra parte, convoca u ofrece una comunicación a quien lo posee.

❖ **CÓDIGO DE VESTUARIO**

La Política 4316 de la Junta Directiva de las Escuelas del Condado de Buncombe establece que cada escuela debe desarrollar "pautas que equilibren las necesidades de individualidad con las necesidades de mantener la seguridad, el orden y el buen gusto para la comunidad escolar." La Escuela Media Erwin cree que aunque ciertas prendas de vestir son apropiadas en entornos informales, no son apropiadas para el entorno educativo. Creemos que el cumplimiento de nuestra política del código de vestuario ayuda a preparar a los estudiantes para el éxito futuro.

Con el fin de ayudar a los estudiantes, padres y miembros de la facultad a comprender cuál es la longitud adecuada para la escuela, se proporciona la siguiente guía: cuando el estudiante coloca sus brazos al lado de los muslos externos, la prenda no debe ser más corta que la punta del dedo medio del estudiante. Estas pautas también se publican en el sitio web de nuestra escuela.

1. La ropa debe cubrir toda la ropa interior, la espalda, los costados, los hombros, el pecho y las áreas estomacales de los estudiantes. Se usarán pantalones alrededor de la cintura; no se deben ver pantalones cortos ni ropa interior.
2. Las tirantes de las camisas deben tener al menos tres dedos de ancho. La ropa transparente de encaje / malla debe estar en capas con otra prenda que cumpla con los requisitos del código de vestuario. Las blusas sin mangas, las blusas sin espalda y las blusas sin tirantes no están permitidas.
3. Las faldas, los vestidos y los pantalones cortos seguirán la regla de la punta del dedo medio como se indicó anteriormente.
4. **Los leggings u otras prendas ajustadas para las piernas SOLAMENTE están permitidas SI se usan con camisas de la longitud adecuada (con la parte trasera cubierta).**
5. Toda la piel debe estar cubierta si los pantalones tienen agujeros o hendiduras y deben cumplir con la regla del dedo medio como se indicó anteriormente.
6. Los estudiantes no deben usar ningún tipo de cubierta para la cabeza, incluidas sudaderas con capucha, sombreros, sombreros cosidos y / o auriculares mientras estén en el edificio de la escuela, a menos que sea para celebraciones religiosas o como un premio PBIS.
7. Se prohíbe a los estudiantes usar cadenas metálicas, balas, anzuelos o prendas y accesorios con clavos metálicos.
8. Los estudiantes no pueden usar prendas o accesorios que muestren lenguaje o imágenes (blasfemias, sugerencias / insinuaciones sexuales, alcohol, tabaco, drogas, funciones corporales, insultos étnicos, lemas o símbolos) que sean inapropiados para el entorno escolar.
9. Cualquier artículo que se considere relacionado con pandillas estará sujeto a prohibición de acuerdo con la Política BCSB # 4328. Se dará aviso a los padres.
10. No se permite ropa que se asemejen a pijamas, pantuflas ni mantas / cobijas.

*****Los administradores tienen la discreción final del código de vestuario*****

La Política de la Junta Directiva de las Escuelas del Condado de Buncombe establece que "un estudiante que no cumpla con esta política o con un código de vestuario escolar tendrá un período de tiempo razonable para hacer ajustes para que lo cumplan, antes de recibir un castigo por incumplimiento." La política del código de vestuario debe corregirse lo antes posible. Los estudiantes que no estén vestidos apropiadamente para el ambiente educativo deben recibir una advertencia en privado y se les dará la oportunidad de hacer correcciones.

Es responsabilidad de todos los empleados monitorear y abordar el código de vestuario de los estudiantes. Los estudiantes deberán cumplir con las instrucciones de cualquier miembro del personal con respecto a esta política.

❖ **HISTORIALES / ARCHIVOS ACUMULATIVOS**

Los padres / tutores tienen derecho a ver el historial / archivos acumulativos de sus estudiantes. Comuníquese con el consejero de nivel de grado para programar una cita.

❖ **USO DE INTERNET**

Todos los estudiantes deberán seguir la política de la Junta Directiva de Escuelas del Condado de Buncombe para el uso de internet. Los estudiantes que no tienen permiso para acceder a internet deben tener un formulario firmado en el registro. Todos los estudiantes de escuela media y secundaria en el condado de Buncombe tienen credenciales individuales para el inicio de sesión en su computadora. Estas credenciales permiten a los técnicos de tecnología del distrito escolar monitorear el uso individual. Los estudiantes serán responsables por el uso de su computadora/internet mientras estén en la escuela.

❖ **PANDILLAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS**

Según la Política 4328 del Distrito, las Escuelas del Condado de Buncombe (BCS, por sus siglas en inglés) no apoyan ni condonan la membresía o actividad de pandillas y cree que prohibir dicha actividad es un objetivo legítimo de la salud y seguridad del entorno escolar. El Superintendente o su designado deberá consultar regularmente con los oficiales locales de policía para identificar artículos, símbolos y comportamientos relacionados con pandillas, y proporcionar a cada director esta información.

Ningún estudiante cometerá ningún acto que fomente pandillas o actividades relacionadas con pandillas. Una pandilla es cualquier organización, asociación o grupo continuo de tres o más personas, ya sea formal o informal, que tenga como una de sus actividades principales la comisión de actos criminales o la violación intencional de cualquier política de BCS y que tenga un nombre común o un signo, colores o símbolos de identificación común.

A. Actividades prohibidas

1. Usar, poseer, usar, distribuir, exhibir o vender ropa, joyas, emblemas, insignias, símbolos, signos, tatuajes visibles y marcas corporales u otros artículos, o estar en posesión de literatura que demuestre su afiliación con una pandilla, o evidencia de membresía o afiliación a una pandilla o que promueva la afiliación a una pandilla;
2. Comunicarse, ya sea verbalmente o no verbalmente (gestos, apretones de manos, lemas, dibujos, etc.), la afiliación de membresía en cualquier pandilla o que promueva la afiliación a una pandilla;
3. Etiquetar o dañar de otra manera la escuela o propiedad personal con símbolos o lemas de pandillas o relacionados con pandillas;
4. Requerir el pago de protección, dinero o seguro, o de otra manera intimidar o amenazar a cualquier persona en relación con actividad de pandillas;
5. Incitar a otros estudiantes a intimidar o actuar con violencia física contra cualquier otra persona en relación con la actividad de pandillas;
6. Solicitar a otros que sean miembros de pandillas; y
7. Conspirar para cometer cualquier violación de esta política o cometer o conspirar para cometer cualquier otro acto ilegal u otra violación de las políticas del distrito escolar que se relacione con la actividad de pandillas.

B. Consecuencias

La participación en cualquier actividad prohibida descrita en la Sección A somete al estudiante a consecuencias disciplinarias de acuerdo con la política de disciplina de su escuela. Estas consecuencias pueden variar desde una advertencia inicial acompañada de contacto con los padres hasta períodos asignados de suspensión a corto plazo y / o recomendación administrativa para suspensión a largo plazo.

❖ **CALIFICACIONES**

Los informes de calificaciones se envían a casa en forma de:

1. Informes parciales cada 4 o 5 semanas
2. Informes de calificaciones oficiales cada 9 semanas

Escala de calificaciones

90 – 100	=	A
89 – 80	=	B
79 – 70	=	C
69 – 60	=	D
59 – 0	=	F

Cuadro de honor

Los estudiantes pueden obtener el cuadro de honor A o A / B si cumplen con los siguientes criterios:

1. Cuadro de honor A - Obtienen A en todas las clases en el informe de calificaciones durante el período.
2. Cuadro de honor A/B - Obtienen A y B en todas las clases en el informe de calificaciones durante el período.

Tarjetas AAA- Asistencia, Actitud, Académico

Para ser elegible para las recompensas, los estudiantes deben ganar puntos en función de lo académico, la actitud y la asistencia (AAA). Los estudiantes tendrán la oportunidad de ganar una tarjeta AAA en períodos establecidos a lo largo del año escolar. Para recibir la tarjeta AAA, un estudiante debe ganar al menos 6 puntos, con un mínimo de 1 punto en cada categoría. Las tarjetas de oro AAA se pueden ganar con 9 puntos. Los puntos se otorgarán según los siguientes criterios:

	3 puntos	2 puntos	1 punto
Académico	Calificaciones A	Calificaciones A/B	Calificaciones A/B/C's
Actitud	0 advertencias		1 advertencia
Asistencia	0 ausencias	1 ausencia	Ausencias justificadas

❖ **BIBLIOTECA / SALA MULTIMEDIA**

- La sala multimedia de la biblioteca está abierta para los estudiantes de 8:00 a 2:55 pm en días escolares.
- Los estudiantes son responsables de los materiales retirados en su nombre.
- Los estudiantes pueden sacar hasta tres libros por hasta tres semanas cada vez. Los libros pueden renovarse si se necesita más tiempo.

- Los estudiantes deben pagar por los libros perdidos o dañados.
- Se cobrarán 5 centavos por día por cada libro vencido.
- Los estudiantes que tienen libros vencidos o multas no pueden sacar más libros y no pueden participar en algunas actividades escolares.

❖ **CASILLEROS**

Los estudiantes pueden ir a los casilleros antes de la escuela y durante la hora de aula principal en la mañana. Los maestros informarán a los estudiantes de otros momentos durante el día escolar que se pueden usar casilleros. La mala conducta en los casilleros puede resultar en que un estudiante no pueda ir a sus casilleros entre clases. Los maestros y administradores pueden revisar los casilleros periódicamente.

❖ **MEDICINA**

A veces es necesario que los estudiantes tomen medicamentos recetados o sin receta durante la jornada escolar. Por favor recuerde que:

- Los padres deben traer cualquier medicamento a la oficina principal en su empaque original o en el contenedor de recetas con un formulario completo de "Solicitud de los padres para administrar medicamentos" firmado por un médico.
- Los estudiantes no pueden tener ningún medicamento en ningún momento, con o sin receta médica.
- La Escuela Media Erwin tiene una enfermera de medio tiempo en el campus para ayudar con problemas de salud y asegurarse de que los estudiantes estén listos para aprender. Comuníquese con la escuela para conocer el horario de la enfermera.
- No tenemos medicamentos en la oficina que no sean los que se traen de casa junto con la documentación correspondiente.

❖ **RETRATOS DE LOS ESTUDIANTES - FOTOGRAFÍAS/VIDEO/ENTREVISTAS**

Las Escuelas del Condado de Buncombe no requieren el permiso de los padres para que los estudiantes sean fotografiados, grabados en video y / o entrevistados por los empleados del sistema o los medios de comunicación sobre temas escolares rutinarios, actividades, para información pública, premios y honores, con fines educativos y promocionales. Los padres deben dar permiso para fotografiar, grabar videos o entrevistar a estudiantes con discapacidades físicas o mentales si se los identifica como tales. Los padres o tutores pueden solicitar que sus estudiantes no sean fotografiados, grabados en video y / o entrevistados notificando a la escuela por escrito dentro de los diez (10) días del comienzo del año escolar. Si los padres presentan dicha solicitud, la escuela alienta a los padres a hacer un seguimiento con la administración para asegurarse de que se recibió la solicitud.

❖ **Las infracciones con posibles consecuencias de suspensión en la escuela (ISS, por sus siglas en inglés), incluyen entre otras:**

- Desafiar / Faltarle el respeto al maestro
- Interrumpir la clase o el ambiente escolar
- Saltarse las clases
- Discutir con otros / causar disturbios
- Incumplir las políticas de la escuela / reglas del aula

- Hacer apuestas
- Estar en un área no designada
- Salir de la escuela sin permiso
- Poseer / usar tabaco, incluidos cigarrillos electrónicos y atomizadores de vapeo
- Otras infracciones quedan a criterio de los administradores

❖ **Infracciones con consecuencias más severas**

- Amenaza de bomba – hasta 365 días de suspensión
- Comunicación de amenaza a los empleados – hasta 10 días de suspensión fuera de la escuela (OSS, por sus siglas en inglés) con posible recomendación de suspensión a largo plazo (LTS, por sus siglas en inglés)
- Desafío – posible OSS
- Pelea / Agresión – hasta 10 días de OSS
- Uso indebido de equipos contra incendios / alarmas contra incendios -10 días de OSS con posible recomendación de suspensión a largo plazo
- Fuegos artificiales / bombas fétidas - 10 días de OSS con posible recomendación de LTS
- Posesión de alcohol / drogas – hasta 10 días de OSS con posible recomendación de LTS
- Venta de sustancias controladas – hasta 10 días de OSS con posible recomendación de LTS
- Robo o posesión de artículos robados – hasta 10 días de OSS
- Vandalismo / Destrucción intencional de propiedad – hasta 10 días de OSS y restitución

La violación reiterada de la misma infracción tendrá consecuencias más estrictas. Las consecuencias de cualquier acción no mencionada estarán a discreción de los administradores. El incumplimiento continuo de las reglas escolares puede resultar en una recomendación a una audiencia ante la junta del distrito para suspensión por el resto del año escolar.

❖ **Tabaco / Alcohol / Drogas ilegales**

La Junta de Educación del Condado de Buncombe reconoce que el uso de productos de tabaco es un peligro para la salud, la seguridad y el medio ambiente para estudiantes, empleados y visitantes. La Junta cree que el uso de productos de tabaco en los terrenos escolares, en los edificios e instalaciones escolares, en la propiedad escolar o en eventos relacionados con la escuela o patrocinados por la escuela es perjudicial para la salud y la seguridad de los estudiantes, el personal y los visitantes. La Junta reconoce que los empleados y visitantes adultos sirven como modelos a seguir para los estudiantes. La Junta reconoce que tiene la obligación de promover un ambiente de trabajo y aprendizaje saludable, libre de humo y tabaco no deseados para los estudiantes, empleados y visitantes en el campus de la escuela. Finalmente, la Junta reconoce que tenía una autoridad legal y una obligación de conformidad con la Política G.S. 115C-47 (# 18) que prohíbe el uso de tabaco en los edificios escolares, así como la Ley Federal a Favor de los Niños. El Título X de la Ley Pública 103-227 y la Ley No Child Left Behind. Esta política cubre cualquiera de los siguientes lugares:

- En las instalaciones de la escuela, antes, durante o después del horario escolar;
- Lejos de las instalaciones escolares en cualquier evento patrocinado por la escuela;
- En cualquier parada de autobús escolar o en cualquier autobús escolar

Los estudiantes y / o adultos involucrados en el uso o posesión de tabaco, alcohol, narcóticos, drogas ilegales o parafernalia serán procesados en la mayor medida de la ley.

Esta política incluye cigarrillos electrónicos, atomizadores de vapeo y otros dispositivos para fumar.

❖ **Agresión, actos de amenaza, acoso**

Es la política de la Junta Directiva de las Escuelas del Condado de Buncombe que los estudiantes no deben ser sometidos a formas de agresiones verbales, físicas o electrónicas, amenazas o acoso por parte de ningún estudiante. Cualquier estudiante involucrado en tal comportamiento será retirado del aula o del entorno escolar durante el tiempo que sea necesario para proporcionar un entorno seguro y ordenado para el aprendizaje. Además, la intención de la política es abordar este problema de manera proactiva mediante el establecimiento de un sistema para educar a los estudiantes y al personal a nivel escolar con respecto a la identificación, prevención, intervención y denuncia de tales actos antisociales. Un esfuerzo curricular integrado en los niveles K-12 debería mejorar los esfuerzos de sensibilización a través de programas de educación del carácter y prevención de la violencia escolar.

La responsabilidad de la prevención efectiva y la respuesta a los actos de agresión, amenazas y acoso reside en un esfuerzo de colaboración de administradores, maestros, personal escolar, estudiantes, padres, comunidades escolares y agencias de apoyo comunitario apropiadas. El proceso a nivel escolar para establecer procedimientos y programas educativos debe incluir una representación integral de los participantes identificados anteriormente. Dentro de dichos programas y procedimientos, se debe poner énfasis en capacitar al personal escolar y a los estudiantes con respecto al reconocimiento y la notificación de incidentes a través de un proceso sistemático respectivo de las leyes estatales y federales.

Para los fines de esta política (4331), se han proporcionado las siguientes definiciones:

Agresión: Se prohíbe a los estudiantes agredir, herir físicamente, intentar herir o comportarse intencionalmente de tal manera que pueda causar lesiones racionalmente a cualquier otra persona. Una agresión incluye participar en una pelea.

Actos de amenaza: Los estudiantes tienen prohibido dirigir hacia cualquier otra persona cualquier lenguaje que amenace con fuerza, violencia o perturbación, o cualquier signo o acto que constituya una amenaza de fuerza, violencia o perturbación.

Acoso: Se prohíbe a los estudiantes participar o alentar cualquier forma de acoso, incluida la intimidación (bullying) y el acoso cibernético de estudiantes, empleados u otras personas en los terrenos de la escuela, en funciones relacionadas con la escuela, y en cualquier momento o lugar cuando el comportamiento tenga un efecto directo e inmediato sobre el orden y la disciplina en las escuelas. El acoso es un comportamiento no deseado, no bienvenido y no invitado que degrada, amenaza u ofende a la víctima, y resulta en un ambiente hostil para la víctima. El ambiente hostil puede crearse a través de un mal comportamiento persistente o generalizado o un solo incidente si es lo suficientemente grave.

Si un estudiante cree que ha sido sometido a formas de intimidación, novatadas o discriminación, ya sea verbal, escrita, visual o física, el estudiante debe informar inmediatamente la situación al director de la escuela a la que asiste. Si por alguna razón, el estudiante no se

siente cómodo haciendo el reporte al director de la escuela, entonces la queja debe ser reportada al Superintendente Asociado del Sistema Escolar del Condado de Buncombe. Se puede contactar a esta persona llamando a las Oficinas Administrativas de las Escuelas del Condado de Buncombe al 255-5879.

El director iniciará una investigación de la queja que tendrá lugar lo antes posible. El estudiante y sus padres o tutores serán notificados de los resultados de la investigación y de qué medidas disciplinarias tomará el sistema escolar contra la persona acusada de intimidación, novatadas o discriminación, si la hubiera.

El director es responsable de informar y documentar los actos verificados de intimidación o novatadas en el Informe Anual de Violencia Escolar. La responsabilidad también se extiende a proporcionar a los estudiantes, padres y personal de la escuela acceso a la Política 1720 y los procedimientos relevantes por escrito. Todos los empleados del Condado de Buncombe deberán reportar cualquier violación conocida de esta política al director de la escuela o al Superintendente Asociado. Política de la Junta Directiva de las Escuelas del Condado de Buncombe # 1720

❖ **MAESTROS SUSTITUTOS**

Todas las reglas del aula y la escuela serán aplicadas por maestros sustitutos. Se espera que los estudiantes muestren el mismo respeto a los sustitutos que a los maestros de aula.

❖ **LIBROS**

Los estudiantes serán responsables de todos los libros que se les entreguen. Si un estudiante destruye o daña un libro, deberá pagar los daños. En caso de pérdida o robo de un libro, el estudiante a quien se le emitió el libro será responsable del precio total de compra del libro.

❖ **PAGOS**

Escriba los cheques a nombre de Erwin Middle School.

- PBIS Matrix and Student Handbook parent signature page (below)

Escuela Media Erwin - Intervenciones y Apoyos a Comportamiento Positivo (PBIS, por sus siglas en inglés)– Expectativas de comportamiento en toda la escuela

Expectativa	Aula de clase / Sala Multimedia	Pasillos	Baños	Cafetería	Antes / después de la escuela	Au
Ser respetuosos	<ul style="list-style-type: none"> * Hablar una persona a la vez para escuchar bien. * Hablar con los demás de manera amable. * Permitir la enseñanza y el aprendizaje sin interrupciones. 	<ul style="list-style-type: none"> * Mantener las manos y los pies para sí mismos. * Usar lenguaje apropiado. * Mantenerse a la derecha. * Hablar en voz baja. * Seguir las instrucciones del maestro. * Mantener el ritmo adecuado. 	<ul style="list-style-type: none"> * Usar lenguaje apropiado * Mantener silencio. * Mantener las manos y los pies para sí mismos. 	<ul style="list-style-type: none"> * Ser amable con sus compañeros y adultos. * Hablar en voz baja y permanecer sentados. * Usar utensilios y bandejas correctamente. * Solo tocar su propia comida. 	<ul style="list-style-type: none"> * Be kind. * Stay quiet. * Use appropriate language. * Keep hands and feet to yourself. 	<ul style="list-style-type: none"> * U apr * P ord * R com com pro esc * M ma si n
Estar listos	<ul style="list-style-type: none"> * Estar en su asiento con los materiales necesarios y listos para trabajar cuando comience la clase. 	<ul style="list-style-type: none"> * Tener un pase rojo oficial para el pasillo. 	<ul style="list-style-type: none"> * Tener un pase rojo oficial para el pasillo. 	<ul style="list-style-type: none"> * Tener el dinero del almuerzo y el número de almuerzo listos. 	<ul style="list-style-type: none"> * Go to your assigned area. *Listen to announcements. * Watch for your ride. 	<ul style="list-style-type: none"> * S ráp * S su p opc
Ser responsables	<ul style="list-style-type: none"> * Trabajar durante el tiempo proporcionado. * Completar y entregar tareas y trabajos de reposición. * Mantener el trabajo organizado. * Seguir las reglas del aula. 	<ul style="list-style-type: none"> * Tener siempre sus artículos. * Mantener los pasillos limpios. 	<ul style="list-style-type: none"> * Usar el baño para los fines previstos. * Lavarse las manos con agua y jabón. * Mantener el baño limpio. 	<ul style="list-style-type: none"> * Obtener todo lo que necesitan antes de sentarse. * Limpiar su espacio después de comer. * Pagar por lo que escogen. 	<ul style="list-style-type: none"> * Mantener sus pertenencias. * Obtener todos los materiales necesarios antes de ir a sus clases o áreas asignadas. * Saber cómo van a llegar a casa antes de venir a la escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> * C de : * S prin vía * T ofic cua

Escuela Media Clyde A. Erwin

El padre / tutor y el estudiante han leído el Manual estudiantil y entienden el contenido de este documento y lo significan firmando a continuación.

Firme este formulario y devuélvalo al maestro de aula principal de su estudiante.

Nombre del padre / tutor: _____

Firma del padre / tutor: _____

Dirección: _____

Número telefónico de contacto: _____

Nombre del estudiante: _____

Firma del estudiante: _____

Maestro de aula principal: _____

Fecha: _____

